



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-V/S 256-01-08
Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		207,326.40	
Afectación Presupuestal	Federal:	145,128.48	
	Estatal:	62,197.92	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

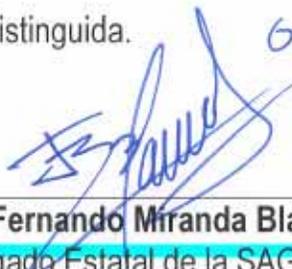
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-02-08
Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

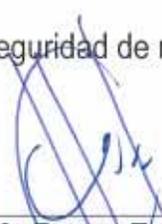
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 11 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer ; Relación de 11 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		96,193.90	
Afectación Presupuestal	Federal:	67,335.73	
	Estatal:	28,858.17	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		20 de Noviembre del 2008	

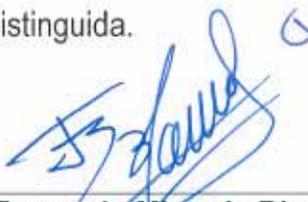
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-03-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 11 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 11 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		96,193.90	
Afectación Presupuestal	Federal:	67,335.73	
	Estatal:	28,858.17	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		15 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-04-08
Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 11 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 11 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		10,884.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	7,619.15	
	Estatad:	3,265.35	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		20 de Noviembre del 2008	

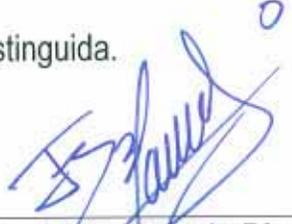
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.-Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-05-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 11 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 11 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		10,884.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	7,619.15	
	Estatal:	3,265.35	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		15 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-06-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Delegación SAGARPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 00450821500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		102,243.06	
Afectación Presupuestal	Federal:	71,570.14	
	Estatal:	30,672.92	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-07-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 4 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	9	Equipamiento para la Producción Agrícola	
Importe Total:		120,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	120,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 256-08-08
Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

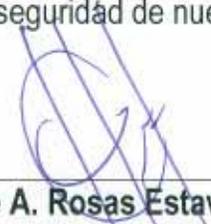
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 2 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	9	Equipamiento para la Producción Agrícola	
Importe Total:		140,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	140,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-09-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 2 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	9	Equipamiento para la Producción Agrícola	
Importe Total:		190,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	190,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 256-10-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

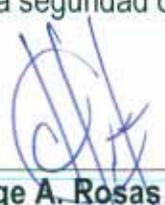
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

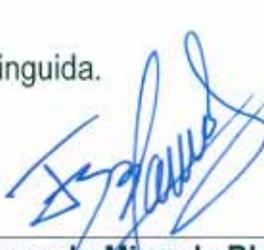
Nombre del Beneficiario:		Zuny Espinoza Félix	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0162400200	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	40	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Agrícola (PAPIR) 2007 (Municipalizado)	
Importe Total:		194,117.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	113,639.00	
	Estatad:	80,478.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-11-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-08-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA / Subsecretaria de Agricultura	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0156819745	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	41	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2007 (Municipalizado)	
Importe Total:		7,616.35	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	7,616.35	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-12-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-10-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

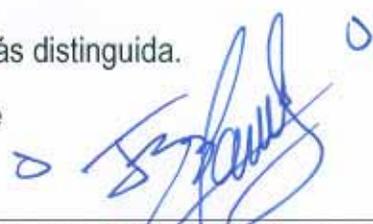
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación anexa de 2 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	41	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Ganadero (PRODESCA) 2007 (Municipalizado)	
Importe Total:		21,263.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	21,263.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.


C.c.p. C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-13-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación Anexa de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		471,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	471,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-14-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Juan Pablo Dow Russo	
Abono a :		Orden de Pago	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		37,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	37,500.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	

Fecha de Pago:	Inmediata
----------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.


C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 256-15-08
Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-22-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	29	Prog. Adquisición de Activos Productivos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	138	Apoyo para Activos Estratégicos de Otros Sistemas Producto	
Importe Total:		8,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	8,000,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-CNA 256-01-08

Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

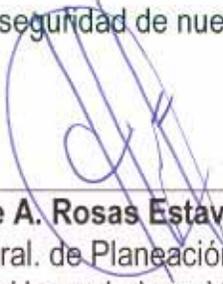
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-14-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 60 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 60 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		32,006,451.36	
Afectación Presupuestal	Federal:	32,006,451.36	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-CNA 256-02-08
Hermosillo, Son., 13 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

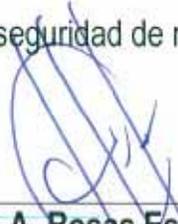
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 256-17-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 3 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	37	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagropecuaria	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	31	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagropecuaria	
Importe Total:		625,093.30	
Afectación Presupuestal	Federal:	625,093.30	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.